



AP000119
Cuarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE.

En esta villa de M. L. Ciudad de Cartagena
y en las Capitulaciones de ella, la mañana de
quince de Enero año de mil ochocientos nueve
se congregaron en Cavildo los señores D. Manuel
de Salas de Villegas, Alcalde mayor por el R. M. de
la misma, D. Victoriano Lopez Llano, D. Fidoro
Martinez, D. Juan de Anco, Regidores, D.
Joseph Alcaraz Romero, D. Rufino Pelas
Diputados, D. Vicente Rato, Residor, y Procurador
Judicial, y D. Ramon Nolasco, Jefe de
Cuerpo de este Publico y acordaron lo siguiente
En caso de ausencia entro Termino de un mes, con
el fin de saber y averiguar, haber o no para la cele
bracion de todo lo que los Cav. Residores, Diputados, y

Indicas
Dicho al Jefe de este cuerpo de
Monto. En caso de ausencia se vio, mediante la circun
stancia para el despacho, un Oficio del Contador
Gral de la Real Audiencia de esta Prov. de Sta. de treinta
de Diciembre ultimo dirigido al J. Subdelegado con
las mismas que lo para acompañando la Certifi
cacion del Cabro de vino de la presente cosecha
de la que el R. M. L. de vino Monto Cuarenta
y un mil quatrocientos sesenta y nueve arrovas,

